

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Sanidad y Consumo

Servicio Murciano de Salud

19906 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se modifica la composición de la Comisión de Selección de la bolsa de trabajo de Facultativos Especialistas de dicho ente público.

Mediante Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, de 30 de septiembre de 1999 (BORM 20.10.1999), se convocó una bolsa de trabajo para la selección de Facultativos Especialistas.

Dicha resolución designaba, en su anexo III, a los miembros integrantes de la Comisión de Selección encargada de valorar los méritos de los aspirantes admitidos en la bolsa de trabajo.

Habiéndose modificado las circunstancias que determinaron el nombramiento del vocal primero titular de la citada Comisión de Selección, procede designar un nuevo miembro para el citado puesto.

A la vista de lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el artículo 8.1 h) del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se establece la estructura y funciones de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud y en el artículo 7.2.f) de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de Personal estatutario del Servicio Murciano de Salud,

Resuelvo

1.º) Modificar la composición de la Comisión de Selección de la Bolsa de Trabajo de Facultativos Especialistas en el puesto de vocal primero titular, que debe pasar a ser ocupado por doña María Paz Ramos Hernández.

2.º) La presente resolución entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Murcia, 26 de noviembre de 2010.—El Director Gerente, José Antonio Alarcón González.